

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 076

CASTRO, 25 de Febrero del 2014.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el Ord. N° 60 fecha 25.02.2014 de Dirección de Obras, lo dispuesto en los artículo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionario (a) municipal, Sr. (a) **MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA** directivo Grado 8° EMR, para viajar a la ciudad de Puerto Montt, el día miércoles 26 de Febrero del 2014, con motivo de asistir a reunión del Ministerio de Transportes del Estudio Análisis de Puntos Congestionados en comunas de Los Lagos y al Sr. **HECTOR BORQUEZ CARCAMO**, Auxiliar Grado 16° EMR, (chofer) para trasladar en vehículo municipal a la Directora de Obras.

CANCELESE, un viático del 40% por el día 26 de Febrero del 2014, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21 Item 01 y 02, del presupuesto vigente de la Ilustre Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

" Por Orden del Alcalde "



MONTEIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"